



# EXTRACTO LEGAL

Corte de San Miguel realiza llamado público para postulaciones a los cargos de receptor judicial interino de los Juzgados de Letras de San Bernardo



La Corte de Apelaciones de San Miguel realizó ayer -viernes 19 de abril- el llamado público para recibir las postulaciones, a contar de esta fecha, a dos cargos de receptor judicial interino de los Juzgados de Letras de San Bernardo.

“Habiéndose declarado el cese de funciones por remoción de la señora María Gloria Tarragó Fierro en el cargo de receptora judicial de San Bernardo, mediante resolución N°4 de 29 de febrero de 2024 del Ministerio de Justicia y Derecho Humanos, con el objeto de designar un receptor judicial en calidad de interino mientras se provee el cargo en propiedad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 458 en relación al artículo 244 del Código Orgánico de Tribunales y, atendida la urgencia del caso por falta de dotación de receptores judiciales, según lo expuesto en el oficio sin número del Primer y Segundo Juzgados de Letras de San Bernardo, de 17 de abril del actual, para mantener la continuidad del servicio, con la finalidad de garantizar la debida transparencia y publicidad en la designación, se dispone efectuar un llamado público, a contar de esta fecha, para recibir las postulaciones al cargo de receptor judicial interino de San Bernardo”, señala la resolución.

Los postulantes deberán remitir el curriculum vitae, la copia del certificado de título de abogado, la copia de cédula de identidad por ambos lados, el certificado de antecedentes para fines especiales, la declaración de parentesco y la declaración de requisitos e incompatibilidades de ingreso para cargos de receptor, documentos que deberán ser remitidos en formato PDF al correo [pleno\\_ca\\_sanmiguel@pjud.cl](mailto:pleno_ca_sanmiguel@pjud.cl), con copia a [chcancino@pjud.cl](mailto:chcancino@pjud.cl), hasta las 23:59 horas del miércoles 24 de abril del 2024.

**[Ver resolución](#)**

**[Ver resolución](#)**

Fuente de la información: Poder Judicial  
Publicada por <https://extractolegal.cl>  
Categoría: Generales  
<https://extractolegal.cl/avisos-generales/>  
Fecha de la publicación: 20 de Abril de 2024